MODELO DE ESCRITO DE RECLAMACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTO ADMINISTRATIVO

José María Pacori Cari
Maestro en Ciencias Políticas y Derecho Administrativo por la Universidad Nacional de San Agustín
Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo

Área Derecho Administrativo
Línea Contencioso Administrativo

El artículo 20, inciso 2, del TUO de la Ley 27584 – Decreto Supremo 011-2019-JUS – indica

"No será exigible el agotamiento de la vía administrativa en los siguientes casos: (…) 2. Cuando en la demanda se formule como pretensión la prevista en el numeral 4 del artículo 5. En este caso el interesado deberá reclamar por escrito ante el titular de la respectiva entidad el cumplimiento de la actuación omitida. Si en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de presentado el reclamo no se cumpliese con realizar la actuación administrativa el interesado podrá presentar la demanda correspondiente".

El artículo 5, numeral 4 del TUO de la Ley 27584 al que se hace referencia indica

"En el proceso contencioso administrativo podrán plantearse pretensiones con el objeto de obtener lo siguiente: (…) 4. Se ordene a la administración pública la realización de una determinada actuación a la que se encuentre obligada por mandato de la ley o en virtud de acto administrativo firme."

Conforme a esto le mostraremos como realizar la reclamación de cumplimiento de un acto administrativo

Modelo de reclamación de ejecución de acto administrativo

SUMILLA: SOLICITO CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION (…indicar el acto administrativo materia de cumplimiento, por ejemplo, Resolución de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral 269-2018-UGRHYSL-AOF/MDJLBYR…)

SEÑOR (…indicar al titular de la entidad donde se emitió el acto materia de cumplimiento, por ejemplo, Alcalde de la Municipalidad Distrital…)

(…nombres y apellidos del administrado que pide el cumplimiento del acto administrativo…), identificado con DNI Nro. (…), con domicilio real en (…); a Ud., respetuosamente, digo:

I. EXPRESIÓN CONCRETA DE LO PEDIDO

Como pretensión principal, SOLICITO el cumplimiento del artículo primero del acto administrativo contenido en la RESOLUCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD LABORAL 2018-UGRHYSL-OAF/MDJLBYR disponiéndose el pago por concepto de beneficios de Costo de Vida por el monto total de S/. 14.525,35 soles según lo dispuesto en la referida resolución.

II. FUNDAMENTACIÓN FÁCTICA

1. Con fecha 27 de setiembre de 2018, se emite la Resolución de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral 269-2018-UGRHYSL-OAF/MDJLBYR por la cual se resuelve:

"Artículo Primero. Reconocer el pago por concepto de beneficio de costo de vida a favor del servidor (…) por el monto total de S/. 14, 525.35 (…)"

2. Sin embargo, pese al tiempo transcurrido luego de la emisión del acto no se cumple con ejecutar el derecho reconocido, motivando la presentación de esta reclamación para su cumplimiento y ejecución inmediatos.

III. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

1. El artículo 9 del TUO de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General- que indica ***"Todo acto administrativo se considera válido en tanto su pretendida nulidad no sea declarada por autoridad administrativa o jurisdiccional, según corresponda."***
2. El artículo 201 del TUO de la Ley 27444 que indica ***"Los actos administrativos tendrán carácter ejecutorio, salvo disposición legal expresa en contrario, mandato judicial o que estén sujetos a condición o plazo conforme a ley."***
3. El sexto fundamento de la STC recaída en el Expediente 04318-2009-PC/TC *"Como es de verse, el mandamus contenido en la resolución materia de este proceso estaría sujeto a una condición; la disponibilidad presupuestaria y financiera de la emplazada. Sin embargo, este Tribunal ha establecido en la STC 3771-2007-AC que* ***este tipo de condición en principio es irrazonable***"

IV. MEDIOS PROBATORIOS

1.- La Resolución de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral 269-2018-UGRHYSL.OAF/MDJLBYR con lo cual acredito que la administración se encuentra en la obligación de cumplir con la mencionada resolución que ha adquirido la calidad de cosa decidida.

V. ANEXOS

1-A Copia de mi Documento Nacional de Identidad
1-B Copia de la Resolución de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral 269-2018-UGRHYSL-OAF/MDJLBYR.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted dar cumplimiento del acto administrativo

Ayacucho, 12 de enero de 2021.

(…firma del administrado solicitante, no es necesaria la firma de abogado…)